

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS DOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO ESPECIAL DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA PRIVATIZACIÓN DE ANTEL

En la ciudad de San Salvador, a las once horas del día quince de julio de dos mil veinte, reunidos en la sala de sesiones de la Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia de la República, ubicada en Casa Presidencial, Alameda Manuel Enrique Araujo número cinco mil quinientos, de esta ciudad, los funcionarios que conforman el Consejo de Administración del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, estando presentes los miembros siguientes: Carolina Recinos de Bernal, Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno y Coordinadora del Consejo; Carla Evelyn Hananía de Varela, Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología; Nelson Eduardo Fuentes Menjívar, Ministro de Hacienda; María Luisa Hayem Brevé, Ministra de Economía; Irma Michelle Martha Ninette Sol de Castro, Ministra de Vivienda; Pablo Salvador Anliker Infante, Ministro de Agricultura y Ganadería; Nicolás Martínez, Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador; Miguel Ángel Corleto Urey, Viceministro de Economía; Oscar Edmundo Anaya Sánchez, Viceministro de Hacienda y Otto Boris Rodríguez Marroquín, Vicepresidente del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Una vez verificado que existe quórum suficiente para sesionar válidamente, se procedió a celebrar la sesión convocada para este día de acuerdo a la agenda siguiente:

1. Autorización de modificación a convenio para incorporar, como parte del mismo, el combate de la langosta voladora *Schistocerca Piceifrons*, prórroga de plazo, reprogramación financiera y de metas e incremento de fondos a la asignación original del proyecto "Recuperación de la producción de granos básicos y café a través de la entrega de paquetes agrícolas, plantas de café y alimentos a productores agropecuarios de los municipios afectados por sequía 2018 en El Salvador", ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
2. Cierre.

DESARROLLO:

1. Autorización de modificación a convenio para incorporar, como parte del mismo, el combate de la langosta voladora *Schistocerca Piceifrons*, prórroga de plazo, reprogramación financiera y de metas e incremento de fondos a la asignación original del proyecto "Recuperación de la producción de granos básicos y café a través de la entrega de paquetes agrícolas, plantas de café y alimentos a productores agropecuarios de los municipios afectados por sequía 2018 en El Salvador", ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería

La Coordinadora del Consejo de Administración informó que se ha recibido nota referencia C/DM/135/07/2020, de fecha 14 de julio del corriente año, suscrita por el Lic. Pablo Salvador Anliker Infante, en su calidad de Ministro de Agricultura y Ganadería, por medio de la cual solicita autorización para adicionar un nuevo componente e incremento de fondos por un monto de US\$1,074,680.72 para el proyecto “Recuperación de la producción de granos básicos y café a través de la entrega de paquetes agrícolas, plantas de café y alimentos a productores agropecuarios de los municipios afectados por sequía 2018 en El Salvador”. El nuevo componente obedece a la necesidad de atender oportunamente la emergencia derivada de la llegada a El Salvador de la langosta voladora *Schistocerca Piceifrons*, siendo necesario combatir dicha plaga para que la producción de alimentos del país no sea afectada. Este nuevo componente tiene cabida dentro de la letra g) del Art.11 de la Ley de FANTEL, pues es una forma de fomentar el desarrollo agropecuario, al evitar que la mencionada plaga destruya o cause severos daños a la producción de granos básicos en el país y a la actividad agrícola en general.

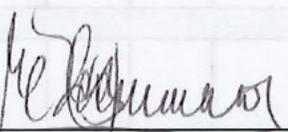
La reprogramación de metas del proyecto se presenta en el cuadro siguiente:

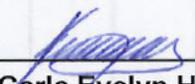
Categoría/Componente/Metas	Programado según 1ra Adenda	Ejecutado	No ejecutado
Costos Directos por Componente / Metas			
Componente I: Entrega de paquetes agrícola, semilla de maíz y fertilizante 16-20-0			
Meta 1.1 Adquisición y Entrega de Semilla de Maíz	\$325,875.00	\$325,875.00	\$0.00
Meta 1.2 Adquisición y Entrega de Fertilizante fórmula 16-20-0, incluye porcentaje de comisiones	\$448,805.72	\$448,805.72	\$0.00
Total US\$ de Componente I	\$774,680.72	\$774,680.72	\$0.00
Componente II. Entrega de Paquete de Alimento, 25 libras de maíz y 25 libras de frijol			
Meta 1. Adquisición y entrega de paquetes de alimento, incluye el porcentaje de comisiones	\$414,119.28	\$0.00	\$414,119.28
Meta 2. Contratación de personal para la entrega de paquete agrícola y paquete de alimento	\$11,200.00	\$0.00	\$11,200.00
Total US\$ de Componente II	\$425,319.28	\$0.00	\$425,319.28
Componente III: Control Genético de la Roya			
Meta 1: Adquisición y entrega de 2,000,000 de plantas de café de variedades mejoradas	\$800,000.00	\$800,000.00	\$0.00
Total US\$ de Componente III	\$800,000.00	\$800,000.00	\$0.00
Total US\$ de Componente I, II y III	\$2,000,000.00	\$1,574,680.72	\$425,319.28
Componente IV. Control y vigilancia de Langosta Voladora			
Meta 1. Determinar la condición de la plaga en el área de riesgo	\$161,711.45	\$0.00	\$0.00
Meta 2. Reducir a la población de langosta voladora a nivel de 10 individuos por cada 100 metros de las áreas de control.	\$1,338,288.55	\$0.00	\$0.00
Total US\$ de Componente IV	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00
Total US\$ del Proyecto Reprogramado*	\$3,074,680.72		

abierta en el Banco Central de Reserva de El Salvador, se efectúe la transferencia de fondos correspondientes al segundo desembolso del proyecto por un monto de UN MILLON SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA 72/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,074,680.72) a la cuenta del Banco de Fomento Agropecuario No. a nombre de MH-PRESIDENCIA-MAG-CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS FANTEL.

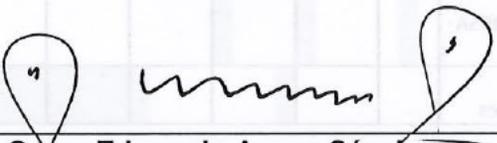
2. Cierre.

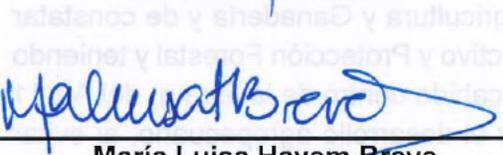
Sin más que tratar, se cerró la sesión a las doce horas del día quince de julio de dos mil veinte.

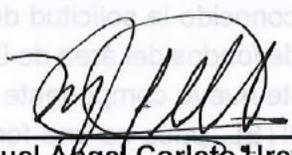

Carolina Recinos de Bernal
Comisionada Presidencial para
Operaciones y Gabinete de Gobierno y
Coordinadora del Consejo


Carla Evelyn Hananía de Varela
Ministra de Educación, Ciencia y
Tecnología

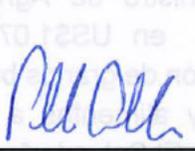

Nelson Eduardo Fuentes Menjivar
Ministro de Hacienda

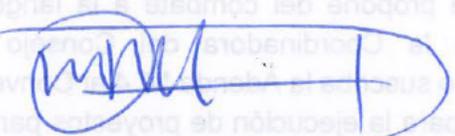

Oscar Edmundo Anaya Sánchez
Viceministro de Hacienda

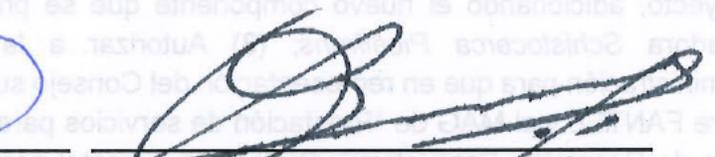

María Luisa Hayem Breve
Ministra de Economía


Miguel Ángel Corleto Urey
Viceministro de Economía


Irma Michelle Martha Ninette Sol de
Castro
Ministra de Vivienda


Pablo Salvador Anliker Infante
Ministro de Agricultura y Ganadería


Nicolás Martínez
Presidente del Banco Central de
Reserva de El Salvador


Otto Boris Rodríguez Marroquín
Vicepresidente del Banco Central de
Reserva de El Salvador